

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, al mes. 1 Pesetas
Fuera, trimestre. 3 »
Extranjero, id. 7 »
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Lunes 30 de Diciembre 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION
En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros correspondientes.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 277

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA ESCRIBÁ Y GARCÍA

FALLECIÓ EL 26 DE DICIEMBRE DE 1901

*** E. P. D. ***

Su esposo don Agustín Vergés, hermanos y hermanos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos encomienden á Dios su alma y asistan á las misas que mañana martes 31 del actual se celebrarán en la iglesia de la Purísima Concepción desde las 6 hasta las 11 de la mañana por lo que recibirán especial favor.

30 de Diciembre de 1901

EL ÚLTIMO CONSEJO

Parece una *interview* la reseña del último Consejo de ministros celebrado en Palacio.

Las preguntas venían de lo alto. Las contestaciones las daba el Sr. Sagasta, con música ministerial y letra de *El nido*.

—¿El orden público?

—El orden público, bien. Sí, señora; el orden público muy bien. La Nochebuena pasó sin tragedias; sin tragedias pasó la Nochebuena.

—¿Y las huelgas?

—Muy bien también. Las huelgas no ofrecen temor ninguno. El gobierno las ha inspirado bien. Da el ejemplo de cómo debe ser la huelga, y lo sigue todo el mundo. El caso es no trabajar. Las huelgas, bien.

—Será pasmoso eso de que ochocientas huelgas se deshagan como un terrón de azúcar en un vaso de agua?

—Sí, señora; pasmoso. Lo que sucede en ese asunto es pasmoso.

—¿Los presupuestos?

—Sin novedad. Se aprobarán á tiempo para que nadie deje de pagarlos. Los presupuestos, sí, señora; sin novedad. El gobierno da mucha importancia á los presupuestos. ¡Oh, los presupuestos!

—¿Y la salud pública?

—La salud pública, muy bien. El gobierno no ha tenido más constipado que el del ministro de la Go-

bernación. Ahí nos las den todas. La salud pública muy bien; el marqués de la Vega de Armijo ya no tose fuerte. Ni siquiera esa molestia.

—¿El presidente del Senado?

—El presidente del Senado envuelto en sus abrigos. El presidente del Senado, bien. Dicen que habrá hielo alrededor del gobierno; pero todo se ha deshelado, hasta el presidente del Senado, que tiene verdadera atracción para las bajas temperaturas. El tiempo bueno, muy bueno el tiempo, y la salud pública muy buena.

—¿De provincias?

—Bien; de provincias bien. No se nada de provincias, pero las enfermedades de los ganados están bien. Quiero decir que están mejor las enfermedades de los ganados y el contagio bien. Vamos, que no hay contagio porque no hace falta. Y todo bien en provincias.

—¿De política exterior?

—De política exterior, ¡ah! De política exterior, la Argentina, Chile, Venezuela, bien. La política exterior, muy bien.

Los ministros celebraron después un consejo interesante. El presidente les hizo el relato de lo ocurrido y los dejó con la boca abierta.

¡Aun no la han cerrado!

Desertores y prófugos

La real orden de Guerra, que publica la *Gaceta* del viernes último,

referente á indulto de desertores, prófugos y mozos no alistados, en su parte dispositiva dice así:

Primero. Los desertores, prófugos y mozos no alistados que deseen acogerse á indulto, promoverán instancia expresando con claridad su nombre, dos apellidos, edad, pueblo de su naturaleza y domicilio que tengan al formular la petición; cuerpo, fecha y punto de la deserción, ó reemplazo á que perteneciera y zona de reclutamiento respectiva en la que debieron alistarse, según su clase. Con estas instancias deberán presentarse á las autoridades militares ó á los alcaldes del punto donde se hallen, si residen en España, quienes las cursarán á los capitanes generales correspondientes. Los que se encuentren en el extranjero, la presentación y entrega de la petición la verificarán ante los agentes consulares de España, quienes á su vez la remitirán directamente á este ministerio, expresando la fecha de la presentación personal de los interesados.

Segunda. Los prófugos y mozos no alistados podrán solicitar también, á reserva de lo que resulte de su expediente de indulto, la redención á metálico por 1.500 pesetas, acompañando los que residan fuera de España letra de fácil cobro á favor del jefe de la zona de reclutamiento respectiva. Se concederá igual redención á aquellos reclutas que, aun cuando declarados desertores por la jurisdicción militar, no llegaron á

ingresar en cuerpo ó no fueron entregados á las partidas receptoras.

Tercero. Los capitanes generales de la Península é islas adyacentes, previo informe en su caso de las comisiones mixtas, y oyendo en todos al ministerio fiscal, aplicarán el indulto de la penalidad ó correctivo que proceda con arreglo al Código de justicia militar ó ley de reclutamiento, y destinarán los desertores á los cuerpos de su procedencia ó á otros del mismo distrito, en los que deberán servir el mismo tiempo que estuvieron en filas en la Península los demás individuos de su reemplazo, siéndoles de abono el servicio con anterioridad á la deserción.

Los prófugos indultados deberán pasar á la situación que á cada uno corresponda, sufriendo sorteo supletorio aquellos que no hubieran sido sorteados.

Los mozos no alistados serán incluidos en el primer alistamiento que se forme.

Cuarto. Los desertores, prófugos y mozos no alistados á quienes se indulte, que residan en el extranjero, podrán continuar en su residencia por tiempo ilimitado cuando no tengan responsabilidad de servicio en filas, ó hasta que sean llamados los que deben ingresar en ellas.

Quinto. Los indultados por cualquier concepto que no se presenten en el punto que se les designe en el plazo de dos meses, á contar desde la fecha en que se les comunique el indulto, se entenderá que renuncian

al mismo, quedando, por tanto, sin efecto.

Sexto. De los indultos que apliquen los capitanes generales darán cuenta a este ministerio, acompañando testimonio para notificar a aquellos que residan en el extranjero.

Séptimo. Por el ministerio de la Guerra, oyendo al de Gobernación en los cesos que por su índole lo requirieran, serán resueltas cuantas dudas se ofrezcan para la aplicación de esta real orden.

Crónica

Nota política

Aunque los motivos de crisis son innegables, pues algunos de los actuales ministros están muy quebrantados, y no hay entre ellos ninguna de las primeras figuras del partido liberal, a excepción del Sr. Sagasta, varían mucho las impresiones acerca de si la crisis llegará ó no a plantearse cuando se cierran las Cortes, siendo muchos los que creen que el jefe del Gobierno la dilatará todo lo posible.

Es significativo que los mismos periódicos que combaten al actual Gobierno manifiesten poca fe en la crisis y no se muestren partidarios de ella. Lo que se deduce de esto es que existe el temor de que el nuevo Gabinete sea peor que el actual y que la crisis, en vez de fortalecer la situación con el concurso de personajes importantes del partido, sirva sólo para satisfacer compromisos domésticos y particulares del Sr. Sagasta.

De eso viven los actuales ministros. Del temor de que vengan otros que los hagan buenos.

Ferrocarril de Val de Zafán a Tortosa ó San Carlos

Se ha aprobado por el Congreso el dictamen de la Comisión sobre la manera de otorgar la nueva concesión de dicho ferrocarril, que pasará al Senado con igual objeto.

Doloroso es el tiempo perdido en este asunto, debido a la actitud de nuestra capital de provincia, empeñada, sin ningún motivo racional, a obstruirlo; pues a esto equivalía su pretensión de que se dirigiese a aquella ciudad, convirtiéndolo en una vía paralela al ferrocarril directo.

El señor Cañellas secundando las aspiraciones de sus representados, amenazó con la obstrucción si se ponía al debate, con lo cual consiguió un aplazamiento indefinido, que ha terminado ahora gracias a su desestímulo.

En nada honra a la capital de provincia, ni a su prensa; la campaña virulenta de entonces para que en cambio hoy guarde el más absoluto silencio, contraste que demuestra su falta de razón en asunto de tanta trascendencia para Tortosa.

Fracasos

Es interminable el número de los

fracasos que ha experimentado la actual situación. Nada de lo que ha ofrecido ha cumplido.

Ni aumento de guarnición, ni traslado a esta ciudad de la música y de la plana mayor, sin embargo de aquel gran banquete dado al Capitán general como base para conseguirlo.

Ni adoquinado de las calles de la Ciudad y Cambios, que diariamente se nos ofrecía.

Ni la mesa reguladora, ni el gabinete de análisis.

Ni el roposo, ni demás zarandajas que se nos ofrecían para conseguir alimentación sana y barata.

Ni columnas mingitorias.

Ni la red de alcantarillado.

Pero todo lo compensa:

La baja en consumos.

El alza en los apremios.

El carro arasándolo todo a sangre y fuego.

El aumento en más de 10.000 pesetas de la deuda por contingente provincial.

Adeudarse a muchos empleados desde el mes de Octubre inclusive.

El haberse licenciado todas las brigadas.

No pagarse a los contratistas.

Los tres 30 por ciento. 30 por ciento de recargos indebidos en el cobro de los repartos. 30 por ciento de rebaja en ciertos aforos de consumos. 30 por ciento de descuento en el cobro de libramientos.

Y todavía hay quien murmura del celo del señor Bau que ha sacrificado sus intereses al extremo de cerrar su establecimiento para dedicarse con más atención a la vigilancia y administración de los consumos. ¡Ingratos!

Campredó

Los contribuyentes de aquella partida han sido víctimas de las más sangrientas burlas después de haberles atropellado cobrándoles grandes cantidades por apremios indebidos.

Uno de los caciques que por allí imperan, un tal Felix de la Maurina se encargó de gestionar la devolución, pero lejos de conseguirla, ha manifestado a los reclamantes, que nada esperen, de manera, que nuestro monterilla, en vez de proteger a los que han sido estafados, les deja en el más punible abandono.

Y sigue la racha de iniquidades. A un amigo nuestro, al pagar el reparto de este año, entiéndase bien, de este año, *L. Aufarench* le ha cobrado de 25 pesetas, 4 de apremios, sin habersele hecho notificación alguna.

Ha sido necesario que llegásemos a este periodo de euneros para que tantos grandes atropellos pudieran realizarse.

Es verdad y mucha verdad

Repetimos que cinco honrados trabajadores, obreros infatigables, fueron encerrados la otra noche en la mazmorra municipal, sin otra razón ni motivo que la brutal tiranía de empleados ignorantes, y encerrados en la misma mazmorra en que,

días atrás, fué víctima por culpa de los propios empleados, un desgraciado al en que también encerraron sin consideración de ninguna clase.

Se obra así para aterrorizar al país, siendo inútil toda la charla y palabrería del *Diario* para negar hecho tan público.

No hay pocilga para la cría de cerdos tan asquerosa como aquella mazmorra, y sin embargo en ella se encierran ciudadanos honrados.

En época de nuestros amigos no sucedía tal cosa, que a haber ocurrido no habría desatino ni protesta que no hubiera estampado en sus columnas el *Diario de Tortosa*.

Pasquín

El marmolillo del *Diario* ese director pelele de paja, se entretiene todos los días llamándonos pasquín.

Los insultos de las rameritas honran a las mujeres honradas, los del *Diario*, escritos por un exdepositor que estafó, falsificó y desfalcó, honran a nuestros amigos.

Al impresor del periódico clandestino *El látigo* no cabe en él más que considerarle como una cucaracha y apartar la vista con asco.

Abandono

Van tres meses desde que los aguaceros derribaron las escaleras destinadas al desembarque de pasajeros del vapor que hace el servicio a Amposta y partidas rurales. Y sin embargo de tan largo periodo, continúan en el mismo estado, sin que ni el alcalde ni el Ayuntamiento se preocupen de su reposición.

Tiene la palabra el *Diario de Tortosa*.

Sin luz

Nuestros mandarines siguen sin alumbrar las escaleras y estribo derecho del puente del Estado.

La oscuridad que allí reina y el miedo a un atraco obligan a muchos a pasar por el puente particular.

Es un modo indirecto de combatir el puente del Estado.

Al país no le sorprende, pues les conoce.

Defunción

Ayer pasó a mejor vida D. Concepción Piñana que el día anterior había recibido los Santos Sacramentos.

Reciba su familia nuestro pésame.—D. E. P.

El tiempo

Ayer y hoy la temperatura ha sido de 11 a 13 grados sobre cero durante el día, reinando un sol espléndido por cuyo motivo los alrededores de la población se han visto sumamente concurridos y especialmente nuestro hermoso parque y el ermitorio de Nuestra Señora de la Providencia.

Funciones religiosas

Mañana, martes, último día del año, se celebrarán en la iglesia de San Juan, las siguientes funciones

de desagravio y acción de gracias al Divino Corazón de Jesús:

Por la mañana, a las ocho, exposición del Santísimo Sacramento, misa rezada y primera visita al Sagrado Corazón de Jesús. A las nueve y media, oficio solemne y segunda visita. A las once, misa rezada, tercera visita y reserva.

Por la tarde, a las dos, exposición del Santísimo Sacramento y cuarta visita. A las cuatro, quinta visita. A las cuatro y media, cántico del seráfico Trisagio, acto de desagravio y acción de gracias y sermón por el P. José María Ezepeleta S. J. La función terminará con el cantó del *Te-Deum*, reserva y adoración de la sagrada Imagen del niño Jesús.

Las personas que quieran contribuir con sus limosnas al esplendor de estos cultos, pueden entregarlas a la ilustre M.^a Priora del convento ó al capellán del mismo, reverendo don Agustín Pauli, presbitero.

**

Fiesta del Santísimo nombre de Jesús

Mañana a las cinco de la tarde tendrá lugar en la iglesia de Jesús: Exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario, acto de desagravios, sermón que predicará el Rdo. P. Martín Sánchez, de la Compañía de Jesús, solemne «Te-Deum» y reserva, con asistencia del excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de la Diócesis.

Al siguiente día, miércoles, día 1.º de enero de 1902, a las seis y media: El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo celebrará la santa misa y dará la Comunión general, a la cual se invita a todos los fieles y particularmente a los Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús, de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.

A las 9 y media: Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, que celebrará el muy ilustre señor don Ramón Tedó canónigo y secretario de Cámara de este obispado, predicando el reverendo P. Vicente Balaguer de la Compañía de Jesús. S. D. M. quedará todo el día expuesto a la adoración de los fieles.

A las 3 y media de la tarde: Trisagio cantado, acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús, reserva y bendición con el Santísimo. Se concluirá con la adoración del Niño Jesús, y canto de villancicos.

Calendario

D. Francisco Esperanzi dueño de la lampistería de la calle de Moncada y representante de los *mecheros Auer* nos ha remitido un elegante calendario de esta casa que agradecemos.

Oficial barbero

Se necesita uno en la acreditada barbería de don Carlos Gasulla, calle de la Ciudad núm. 4.

Enseñanza

Clases nocturnas especiales para albañiles, carpinteros, cerrajeros, dependientes de comercio, etc, bajo la dirección del profesor D. Manuel Montagut Pallarés.

Moncada, 24, 2.º

Ametlla

Motín contra los consumos

En el pueblo de Ametlla tuvo lugar ayer domingo un importante motín debido á haberse arrendado el impuesto de consumos, que según parece revistió proporciones alarmantes.

He aquí como lo describe nuestro corresponsal en aquel pueblo:

«Serían próximamente las nueve de la mañana de hoy y cuando todo el pueblo creía que las parejas del *bou* estaban en el mar, llegó, por el camino del *Estany*, que es el punto que sirve de refugio á las embarcaciones, un numerosísimo grupo de pescadores, formando manifestación, á cuyo frente se veían algunas banderas. A los gritos de «¡fuera consumos!» é invitando á cuantos á su paso encontraban á que formaran parte de la manifestación, se dirigió á la Casa Consistorial, donde, como de costumbre, todos los domingos celebraba sesión el ayuntamiento.

Una vez allí un grupo de manifestantes ha penetrado en el salón de sesiones haciendo entrega al alcalde de una exposición con algunas firmas en la que se pedía fuera anulado el arriendo del impuesto de consumos. Mientras esto tenía lugar, de entre la apiñada muchedumbre que en la calle permanecía, volvieron á salir gritos contra los consumos y de «¡abajo las casillas!», gritos que hicieron desbordar las ansias de los más levantiscos que con tumultuaria actitud tomaron la dirección de los felatos, reclutando al paso mujeres y chiquillos que de manera febril hacían coro á la gritería de los primeros. Aquello resultaba imponente: con un ruido infernal y ante una espesa lluvia de piedras, sendos garrotazos y qué se yo, los felatos se han ido derrumbando uno tras otro, ensañándose la airada multitud con los libros y talonarios y eliminando del activo de la administración los cuartos que allí se encontraban. Los ardores anárquicos de los amotinados quedaron un tanto calmados después de las destrucciones, contribuyendo no poco á ello el haberse circulado la noticia de que el ayuntamiento estaba en muy buenas disposiciones y que había dado muy buena acogida á los comisionados que habían presentado la exposición que antes he mencionado.

«La zozobra de la gente que bien ó mal llamaré pacífica, no tuvo justificación, sino en las solas balandronadas de algún que otro exaltado. Más vale así.

»De la tormenta, como á desgracia personal, solo ha habido que lamentar la destrucción del maxilar inferior que una pedrada á causado á un muchacho de doce años.

»Es unánime el convencimiento de que con la prudencia del alcalde D. Juan Samarra García y demás individuos del ayuntamiento se ha evitado en el pueblo más de un desastre.

»El pueblo ha recobrado su normal tranquilidad, considerándose como un hecho de que la exacción del Impuesto de Consumos se verificará por reparto.

»Puedo asegurar que al motín reñado son ajenos los dignos presidentes y secretario del gremio de pescadores D. José Figueres y don Juan García, quienes despues de recomendar temperamentos de prudencia, son los primeros en condenarle.

»Renuncio á hacerme eco de los comentarios á que han dado lugar los sucesos de hoy, que por cierto no son pocos, y alguno de muchubulto, puesto que con ello me haría cargo del aspecto político, bajo, egoísta que pueda tener la cosa y no es este el objeto que con esta correspondencia me he propuesto.

Suyo efectísimo S. S.
El Corresponsal.
Ametlla 30 diciembre 1901.

Sección oficial

EDICTO

D. Rafael de Salvador, Abogado, Juez Municipal Regente el Juzgado de Instrucción de Tortosa y su Partido.

Por el presente segundo edicto se hace saber: Que el día veinte y ocho de Enero próximo venidero y once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la venta en pública subasta y á favor del más beneficioso postor de la finca siguiente.

La mitad de una casa situada en la villa de Ulldecona y calle Travesía de San Jaime señalada con el número cincuenta y dos, comprendiendo dicha mitad de casa el piso segundo con derecho á la planta baja y el uso de las escaleras para subir á dicho segundo piso: Consta toda la casa de planta baja, dos pisos elevados y tejado y mide una extensión de seis metros de longitud por cinco de latitud, y linda toda la casa por la derecha saliendo con la de Manuel Nadal por la izquierda con la de Agustín Sorli Raga y por detrás con la de la viuda de Agustín Vericat Raga; de valor dicho segundo piso y sus derechos á la planta baja y al uso de las escaleras, rebajado el veinte y cinco por ciento, en la cantidad de trescientas pesetas.

Dicho segundo piso tiene en unión de otras fincas un censal de capital cincuenta libras plata valenciana, que deberá deducirse la parte correspondiente á dicho segundo piso al practicarse la liquidación de cargas.

Cuya finca pertenecía á Joaquina Nadal y Vericat (a) Magina, vecina que fué de Ulldecona y por fallecimiento de esta á su hija heredera Ramona Esteve Nadal de ignorado paradero y le fué embargada á la Joaquina Nadal en la causa criminal que se le siguió sobre herida á la niña Teresa Calduch Canalda.

Se advierte que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su valor y para tomar

parte en la subasta deberá consignarse previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del valor porque se anuncia esta segunda subasta.

Se advierte así mismo que los títulos de pertenencia constan de la certificación de cargos librada por el señor Registrador unido á las diligencias que podrán examinar los licitadores sin que tenga derecho á exigir otros.

Dado en Tortosa á veinte y siete Diciembre de mil novecientos unos.

Rafael de Salvador.—Por M. de S. S.—Isidoro Sabater.

**

BANCO DE TORTOSA.

A fin de facilitar las operaciones de nuestro Balancé se avisa que las oficinas de este Banco se cerrarán el día 31 al medio día.

Tortosa 30 Diciembre 1901.

El Administrador,
Domingo Manuel.

Telegramas

Madrid, 27.

Reforma de un decreto

Probablemente mañana ó pasado publicará la *Gaceta* una R. O. aclaratoria del decreto relativo al matrimonio de los oficiales del Ejército.

En virtud de esa R. O. se reducirá la información sobre la moralidad de los contrayentes y sus familias á un trámite que no hiera susceptibilidades.

El desastre

Desconocese todavía en Londres la magnitud de la derrota que han sufrido los ingles en el Sud de Africa; esperándose de un momento á otro nuevas noticias.

Los imperialistas mustranse contrariados; decayendo mucho su entusiasmo ante la prolongación de la campaña y las victorias de los boers.

Declaraciones

Hánlas hecho respecto el decreto que regulé el matrimonio de militares el general Weyler y otros personajes.

El general Weyler ha manifestado que la iniciativa partió de otro ministro que preparó la disposición que fué aprobada por los centros militares y por el Consejo de Estado; que consultó á los generales Azcárraga, Blanco y Primo de Rivera y que está dispuesto á que las Cámaras introduzcan alguna modificación que no varíe la esencialidad del decreto.

El señor Silvela hallase conformo con el espíritu de la disposición, se bien entiende que no debió ser objeto de un proyecto de ley.

El general Azcárraga considera que el proyecto es beneficioso para el Ejército.

Respecto á la información secreta para el matrimonio, ha advertida que se hace en otros países

Acerca del artículo tercero ha asegurado que la amplísima libertad

con que los militares efectuaban su matrimonio, ocasionaba muy tristes ejemplos.

Supone el general que las Cámaras no modificarán el decreto sino en algunos detalles.

El duque de Tetuán elogia también la disposición del general Weyler.

Los señores Maura, Romero Robledo y Azcárate son opuestos al mismo, habiendo anunciado este último que lo combatirá decididamente.

Supresión

La supresión de las sesiones de Cortes créese que durará has el 30 de Enero.

De América

El movimiento insurreccional que se desarrolla en Venezuela va adquiriendo proporciones alarmantes.

El general Maths es el jefe de dicho movimiento y parece que cuenta con fuerzas bastante considerables.

Han llegado á algunos puntos barcos cargados de materiales de guerra.

Parece inminente un bloqueo de algunas plazas de Venezuela.

Desde luego, se dice que serán ocupadas una ó dos.

El Gabinet de Berlín ha prometido poner término á la ocupación.

Alemania bloqueará los puertos venezolanos, únicamente para impedir la entrada de víveres, y solo el tiempo necesario para conseguir que le sean abonadas las cantidades que aquel país le adeuda por indemnizaciones.

Dícese que el presidente de Venezuela, general Castro se muestra dispuesto á afrontar todas las eventualidades.

Se vende

Una magnífica máquina fotográfica para instantáneas, 9 por 12.

Darán razón en esta imprenta.

Librería, Papelería, Centro de Suscripciones, Objetos de escritorio, Objetos para regalos, Estampería, Imprenta y Casa Editorial

Arturo Morera Gujardo

Precioso surtido de calendarios americanos desde 25 céntimos á 15 pesetas uno.

Almanaque Baylli Balliere, calendario del Ermitaño (Fray Ramón), Zaragoza (Yagué) del Principado de Cataluña, dels Pajesos y del Pajes, del Instituto agrícola Catalán de San Isidro.

Bloks, dietarios, agendas, cartetas, *carnets* de lujo para título de socio, participación de enlace, invitaciones, felicitaciones de año nuevo, etc., etc.

Felicitaciones de Navidad desde cinco céntimos á 15 pesetas.

Nacimientos desde 50 céntimos á 12 pesetas.

Talonarios de Lotería, Carpetas de cinco cartas y cinco sobres, interior color á 10 céntimos, calendarios de bolsillo de 5 y 10 céntimos.

Angel 16 y 18, Tortosa.

LIBRERÍA, PAPELERÍA CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta

DE

ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presentarse en tan buenas condiciones como en las principales de España.

Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chéques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones crómo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honoríficos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

LA SALUD ES EL TESORO DE LA VIDA

El **Anti-fermo** cura radicalmente los males del ESTÓMAGO.
El **Anti-fermo** alivia y cura las enfermedades crónicas: Neuros. nia, reglas difíciles ó nulas, extrenimiento ó inapetencia, debilidad general, impotencia, etc., etc.

ANTI-FERMO

El **Anti-fermo** es un remedio energético para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE, DEL SISTEMA NERVIOSO Y DEL ESTÓMAGO.

Después de haberlo probado todo, no desconfiéis de vuestra curación, pues el **ANTI-FERMO** será la panacea de vuestra salud, y con él obtendréis la ROBUSTEZ, ENERGIA Y SULUD COMPLETA y evitaréis las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que está de venta en todas las farmacias y principales droguerías.

Agente general para esta provincia:

ENRIQUE TERRE ASTÓ, Rebolledo 17, Tarragona,

á quien deberán dirigirse los pedidos para el por mayor.

Depósito para España:

GRAU Y C., Cristina 9, entresuelo, arcelona.

Angel 16 y 18, Tortosa.



La salud es el tesoro de la vida. Este remedio cura radicalmente los males del estómago, alivia y cura las enfermedades crónicas como neurosis, reglas difíciles, estreñimiento, debilidad general, impotencia, etc. El Anti-fermo es un remedio energético para combatir todas las enfermedades que emanan de la impureza de la sangre, del sistema nervioso y del estómago. Después de haberlo probado todo, no desconfiéis de vuestra curación, pues el Anti-fermo será la panacea de vuestra salud, y con él obtendréis la robustez, energía y salud completa y evitaréis las enfermedades infecciosas. Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que está de venta en todas las farmacias y principales droguerías. Agente general para esta provincia: Enrique Terre Astó, Rebolledo 17, Tarragona, á quien deberán dirigirse los pedidos para el por mayor. Depósito para España: Grau y C., Cristina 9, entresuelo, Barcelona.